

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Septiembre treinta (30) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. 830

RADICACION No. 2020-00001-00

Vertido el dictamen pericial, practicada la diligencia de inspección, el Juzgado con el finde proseguir con el trámite del presente asunto

RESUELVE:

Fijar LA hora de las 2pm del día 26 Noviembre del corriente año para llevar a caoba la AUDIENCIA INICIACIL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria